ACTA 32

SESIÓN ORDINARIA

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 17:14 horas del día 14 de julio del 2022 reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, Monte Escobedo, Zacatecas, los integrantes del H. Ayuntamiento: Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal, Yanet Alejandra Carlos Quiroz y los Regidores Prof. Octavio Sígala Gutiérrez, Lic. Leslie Anahí Ulloa Hermosillo, Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Profra. María Concepción Muñoz Robles, C. Norma Ávila Sánchez, Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa y la Profra. Ma. Soledad Campos Mercado, todos con la finalidad de llevar a cabo una sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5. ATENCIÓN CIUDADANA
- 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- 7. INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
- 8. ASUNTOS GENERALES
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA

Para comenzar con esta reunión extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Manuel Acosta Galván pide al Secretario de Gobierno Municipal haga el respectivo pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, por lo cual existe quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se cuenta con quorum legal el Ing. Manuel Acosta Galván, Presidente Municipal declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 17:14 horas del día 14 de julio del 2022 y señala que los acuerdos que de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal pide al Secretario de Gobierno de lectura a la orden del día. Una vez analizado se procede a levantar la votación y se autoriza por unanimidad la orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Para el desahogo de este punto el Secretario de Gobierno pide la dispensa de la lectura del acta en virtud que no ha sido terminada, moción que es aprobada.

QUINTO. - ATENCIÓN CIUDADANA

Para dar inicio con este punto el Presidente Municipal pide a los presentes la participación, a lo que toma la palabra el ciudadano Salvador Sánchez Vázquez para mencionar que en días pasados se acercó con el Presidente y Secretario para solicitar el apoyo para la realización de la obra de entubamiento de la Presa Independencia, toma la palabra la MVZ Daniela Carlos Sánchez para mencionar que el día de hoy se comunicó con el Ing. Paco, para ver los detalles del convenio los cuales menciona que sería a través de un convenio modificatorio como lo hacen en el Municipio de Jerez, el Presidente Municipal menciona que se revisara la suficiencia

presupuestal y la normatividad del Fondo IV, para evitar la duplicidad de recursos federales, para lo cual se deja para su análisis en una reunión posterior.

SEXTO. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Toma la palabra el Secretario de Gobierno Municipal para dar lectura a circular número 005 en la que se hace de conocimiento de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso dentro del primer año de ejercicio constitucional.

SÉPTIMO. - INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

En este punto el regidor Lic. Andrés Eduardo del Real Ulloa da lectura a solicitud de actuación dirigida al H. Ayuntamiento en el que piden se realice un exhorto con carácter de urgente a la titular de la Tesorería Municipal y el Órgano Interno de Control se lleve a cabo los requerimientos de pago de los créditos fiscales correspondientes a las Administraciones 2010-2013 y 2013-2016, los cuales ya existe la resolución correspondiente.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES

 Como primer asunto se expone la necesidad de la reforma a la Ley de Ingresos 2022 del municipio de Monte Escobedo, debido a que el panteón "Del Refugio" actualmente se encuentra en un 90% de su capacidad, se construyó una nave con 60 gavetas verticales para subsanar la demanda de espacios que se requieren para los decesos en nuestro municipio, motivo de esta modificación es la falta de terrenos para dicho servicio, así como la escasez de recurso económico para la adquisición de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto se solicita una reforma a La Ley de Ingresos en su artículo 73 fracción l inciso e); para quedar como sigue:

Tarifas, derechos por servicios de panteones

Artículo 73. Los derechos por pago de servicios de Panteones se pagarán conforme a las siguientes Unidades de Medida y Actualización diaria:

| Ì. | Por inhumación a perpetuidad: | | |
|----------|-------------------------------|-----|---------|
| a) | | 0)x | |
| b) | | | |
| c) | | | |
| d) | | | |
| e) Intro | oducción en gavetero vertical | | 81.7917 |
| II. | | | |
| 111. | | | |

- En otra solicitud hecha llegar al inspector de alcoholes por parte del Ing. Daniel Cabral Robles, propietario de minisúper "Los Muchachos" en la cual pide el cambio de domicilio para la venta de bebidas alcohólicas de la licencia No. 31-0018, dicho cambio seria en la calle Martínez López No. 72, Colonia Centro, Monte Escobedo, Zacatecas, después de analizar dicha solicitud se autoriza por Unanimidad.
- De la misma manera el Secretario de Gobierno Municipal informa que recibió por parte del Director de Obras Publicas y Servicios Municipales una solicitud de traspasos dirigida al H. Ayuntamiento para que tengan a bien autorizar el traspaso y ampliación en el monto ya inicial programado ya modificado para el ejercicio presupuestal 2022, del programa municipal de obra en 6 proyectos con 21 objetos del gasto, en el proyecto 307015, adquisición de mezcla asfáltica para bacheo de carretera Monte Escobedo – Huejucar por un monto de \$88,250.00, se autorizan los traspasos y ampliación por unanimidad.